

MINISTERIO DE JUSTICIA

25044 *ORDEN de 4 de octubre de 1990 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios judiciales de la segunda categoría.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la segunda categoría del Cuerpo de

Secretarios Judiciales, anunciado por Orden de 18 de septiembre de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 del mismo mes.

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 y disposición transitoria cuarta del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Emilio Alcalá-Zamora y Matilla.	Sección Tercera. Audiencia Provincial de la Coruña.	Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia. La Coruña.
Doña María de los Angeles Bartolomé Pardo.	Juzgado de lo Social número 15 de Madrid.	Sala de lo Social de la Audiencia Nacional. Madrid.
Doña Isabel Lachen Ibort.	Juzgado de lo Social número 4 de Madrid.	Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Madrid.
Doña Esperanza Echeverría de Meer.	Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.	Sección Decimocuarta de la Audiencia Provincial de Madrid.
Doña María Eugenia Calamita Domínguez.	Juzgado de lo Social número 3 de Santa Cruz de Tenerife.	Juzgado de lo Social número 5 de Las Palmas.
Doña Dolores Pascual Domenech.	Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.	Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona.
Don José María Llorente García.	Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.	Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.
Don Crescenciano Mariano del Río López.	Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.	Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.
Doña Inés Varona García.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mérida (Badajoz).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Cáceres.
Doña Montserrat Anguera Cedo.	Juzgado de Primera Instancia número 14 de Barcelona.	Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.
Don Alonso Sevillano Zamudio.	Juzgado de lo Social de Mieres (Asturias).	Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla.
Don Fernando Varela Puga.	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Las Palmas.	Oficina de Registro y Notificaciones del Juzgado Decano de Avilés.
Doña Concepción González Espinosa.	Juzgado de Instrucción número 6 de Córdoba.	Juzgado de Instrucción número 7 de Córdoba.
Doña Marta Martín Ruiz.	Juzgado de Instrucción número 4 de Alicante.	Juzgado de lo Social número 4 de Alicante.
Don José Alberto Santos Pedraza.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Reus (Tarragona).	Juzgado de lo Social número 1 de Cáceres.
Doña María del Carmen Córdoba García.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Badalona (Barcelona).	Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.
Don Manuel Calderón Cámara.	Juzgado de lo Penal de Melilla.	Juzgado de Instrucción número 3 de Granada.
Doña María Josefa Lis Domínguez.	Juzgado de lo Social número 9 de Barcelona.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Salamanca.
Don José Javier Vicente González.	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Bilbao.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Palencia.
Don Manuel Oteros Fernández.	Juzgado de lo Social número 2 de Baleares.	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Córdoba.
Doña María Teresa José Escandón López.	Juzgado de lo Social número 2 de Barcelona.	Juzgado de Instrucción número 3 de Gijón.
Don Gregorio Antonio Baquero Duro.	Juzgado de Instrucción número 4 de Baracaldo (Vizcaya).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Avilés.
Don José Manuel Salto Chicano.	Juzgado de Instrucción número 5 de Las Palmas.	Juzgado de Instrucción número 10 de Málaga.
Doña María Luisa Cotorrueco Gómez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Badalona (Barcelona).	Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Decano de Madrid.
Doña María del Rosario Montesino Sánchez.	Juzgado de lo Penal número 27 de Barcelona (sede Sabadell).	Juzgado de Instrucción número 38 de Madrid.
Doña Miryam Palacios Criado.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).	Juzgado de Instrucción número 5 de Córdoba.
Doña María Angeles González Rebollo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Fuenlabrada (Madrid).	Juzgado de Instrucción número 13 de Valencia.
Doña Esther Patrocinio Sáez-Benito Jiménez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Terrassa (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia número 7 de Madrid.
Don José Luis Arribas Carrión.	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Las Palmas.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Logroño.
Doña Magdalena Montserrat Quesada Enciso.	Juzgado de lo Penal número 4 de Las Palmas.	Juzgado de lo Social número 1 de Málaga.

Quedan excluidos del presente concurso doña María Isabel Benítez Ortiz y don Gregorio Pérez Fernández-Mayoralas, por no llevar dos años desde que tomaron posesión en su último destino.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías siguientes: Audiencia Provincial de Huelva; Juzgados de Primera Instancia de: Barcelona número 2, Barcelona número 4, Barcelona número 13, Barcelona número 16, Barcelona número 24, Málaga número 7, Las Palmas número 8, Las Palmas número 9 y Valencia número 3; Juzgados de Instrucción de: Barcelona número 26, Palma de Mallorca número 4 y Las Palmas número 2; Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de: Albacete número 2, Badalona número 9, Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Decano de Barcelona,

Cádiz número 1, Ceuta número 3, Ciudad Real número 1, Gerona número 5, Granollers número 1, Granollers número 4, Granollers número 5, Guadalajara número 2, Hospitalet de Llobregat número 2, Ibiza número 1, Ibiza número 3, La Laguna número 6 (Tenerife), Pontevedra número 4, Pontevedra número 5, Pontevedra número 6 y Santa Cruz de Tenerife número 7; Juzgados de lo Social de: Alicante número 2, Barcelona número 22, Gerona número 1, Málaga número 4 y Vizcaya número 4; Juzgados de lo Penal de: Barcelona número 24 (sede en Arenys de Mar), Ibiza número 2, Palma de Mallorca número 4 y Las Palmas número 2.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de sus cargos dentro de los veinte días naturales siguientes al

de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 30 de mayo de 1990, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de octubre de 1990.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

25045 *ORDEN de 4 de octubre de 1990 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios judiciales de la tercera categoría.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la tercera categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Orden de 14 de septiembre de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 18.

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a la Secretaria que a continuación se cita para la plaza que igualmente se indica:

Nombre y apellidos: Doña Eulalia Murga Ezquerro. Destino actual: Excedente. Plaza para la que se la nombra: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almadén (Ciudad Real).

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarias de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción siguientes:

Alzira número 1 (Valencia).
Arenas de San Pedro (Avila).
Arenys de Mar número 4 (Barcelona).
Arrecife de Lanzarote número 3 (Las Palmas).
Ayamonte número 2 (Huelva).
Balmaseda (Vizcaya).
Bande (Orense).
El Barco de Valdeorras (Orense).
Becerreá (Lugo).
Bergara número 1 (Guipúzcoa).
Blanes número 1 (Gerona).
Carlet número 1 (Valencia).
Catarroja número 1 (Valencia).
Cervera de Pisuerga número 1 (Palencia).
Don Benito (Badajoz).
Elda número 1 (Alicante).
Granadilla de Abona número 2 (Tenerife).
Hellín número 1 (Albacete).
Hellín número 2 (Albacete).
Herrera del Duque (Badajoz).
Icod de los Vinos número 2 (Tenerife).
Inca número 3 (Baleares).
Jerez de los Caballeros (Badajoz).
Los Llanos de Aridane número 1 (Tenerife).
Manacor número 2 (Baleares).
Marín (Pontevedra).
Massamagrell número 1 (Valencia).
Mollet del Vallés número 1 (Barcelona).
Monforte de Lemos número 1 (Lugo).
Noia (La Coruña).
La Orotava número 1 (Tenerife).
Peñarroya-Pueblonuevo número 1 (Córdoba).
Peñarroya-Pueblonuevo número 2 (Córdoba).
Ponferrada número 3 (León).
Ponteareas número 1 (Pontevedra).
Ponteareas número 2 (Pontevedra).
Posadas número 2 (Córdoba).
Puertollano número 2 (Ciudad Real).
Quart de Poblet número 1 (Valencia).
Requena número 1 (Valencia).
Rubi número 1 (Barcelona).
Santa Eugenia de Riveira (La Coruña).
San Bartolomé de Tirajana número 5 (Las Palmas).
Sant Boi de Llobregat número 1 (Barcelona).
Sant Boi de Llobregat número 3 (Barcelona).
Sant Feliú de Guixols número 1 (Gerona).
Sant Feliú de Llobregat número 3 (Barcelona).
Tortosa número 4 (Tarragona).

El Vendrell número 2 (Tarragona).
Vielha (Lérida).
Vic número 3 (Barcelona).
Vilanova y la Geltrú número 2 (Barcelona).
Villacarrillo (Jaén).
Villafranca del Penedés número 1 (Barcelona).
Villalba número 2 (Lugo).
Vinarós número 2 (Castellón).

La Secretaria nombrada en virtud de esta Orden deberá tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 30 de mayo de 1990, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de octubre de 1990.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

25046 *ORDEN de 11 de octubre de 1990 por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 4.2 y 21.3 del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 21.3 anteriormente citado, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, los cuales fueron convocados mediante Orden de 14 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 11 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

ANEXO

DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE ARAGÓN

Delegación de Hacienda de Teruel

Puesto de trabajo: Interventor Territorial. Nivel: 27. Localidad-provincia: Teruel. Apellidos y nombre: Falomir Gozalbo, Joaquín Manuel. Número de Registro de Personal: 24329668. Cuerpo: A0600.

MINISTERIO DEL INTERIOR

25047 *ORDEN de 1 de octubre de 1990 por la que se nombra a don Eduardo Planells Indurain -3726155857A6006- Secretario general del Gobierno Civil de Barcelona.*

Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Gobernador civil de Barcelona, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16); cumplidas las previsiones a que hace referencia el artículo 21.1, b), de la Ley 30/1984, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), he resuelto nombrar Secretario general en aquel Gobierno Civil, con nivel 30 y complemento específico de 2.428.980 pesetas, a don Eduardo Planells Indurain -3726155857A6006-, funcionario del Cuerpo de Letrados de A.I.S.S.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 1 de octubre de 1990.

CORCUERA CUESTA

Ilmo. Sr. Subsecretario.